



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

COMPLEMENTA D.E. 5200 DE FECHA 09.10.2014 QUE APRUEBA EL CONVENIO DE COOPERACION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO 2014, ENTRE LA SEREMI MINVU Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA, EN EL BARRIO MIRADOR CARRERA.

VALLENAR, 24 OCT. 2014

DECRETO EXENTO N° 5573,

VISTOS:

- Decreto Exento N° 5200 de fecha 09.10.2014 que aprueba convenio de cooperación e Implementación del Programa Quiero Mi Barrio: Mirador Carrera, entre la SEREMI de Vivienda y Urbanismo y la Ilustre Municipalidad de ValLENAR.
- La necesidad de complementar el decreto que aprueba convenio.
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Complémentese Decreto Exento N° 5200 de fecha 09.10.2014, que aprueba convenio señalado en lo que sigue: "imputación presupuestaria 114-05-01-334 del Barrio Mirador Carrera del Programa Quiero Mi Barrio.
- 2.- Las demás cláusulas insertas en el decreto y el convenio original se mantienen vigentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARPAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- SEREMI de Vivienda y Urbanismo
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Depto. de Planificación Comunal
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/LG/MAS/nlg.-